

Nota 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Clínicas Odontología Solidaria
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	LA1091
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las Clínicas Odontología Solidaria pretenden mejorar la situación bucodental de las personas en situación de vulnerabilidad social que sean remitidas por Centros Municipales de Servicios Sociales, Centros de Salud y/o Entidades de Acción Social.

Odontología Solidaria enmarca su actuación en la denominada odontología social y comunitaria. Los tratamientos, realizados, íntegramente por profesionales voluntarios, se centran en la restauración de la funcionalidad de la boca (obturaciones, endodoncias, higienes, prótesis removibles y raspados.), excluyéndose tratamientos estéticos o de elevado coste que se puedan suplir con otros y/o aquellos que son realizados por el Sistema Público de Salud.

Perfil de las personas a las que se dirige la intervención:

Las Clínicas destinan su labor a atender a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sea cual fuere la causa, tomando como referente el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que sean previamente valorada por un profesional del trabajo social.

Los requisitos de acceso son:

- Personas sin recursos económicos suficientes para hacer frente a un tratamiento odontológico privado y que demanden el tratamiento por iniciativa propia. Se tomará como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)
- Que se encuentren en seguimiento y apoyo social por parte de los Servicios Sociales Municipales correspondientes, Centro de Salud y/o Entidad del Tercer Sector.
- Capaces de asumir la responsabilidad del tratamiento (adquisición de hábitos de higiene, asistencia y puntualidad a las citas).

Fdo.: La Secretaria
Rosa María Tarragó Gil

Vº Bº: La Presidenta
María Dolores Cuenca Losa

- En caso de personas drogodependientes habrán de estar en proceso de deshabituación y haberse mantenido abstinentes al menos los últimos 9 meses.

El profesional de trabajo social que considere que la persona se ajusta al perfil, procede con el envío de su valoración a través de la página web de la

Entidad (<http://odsolidaria.org/derivaciones/forms/condiciones.php?f=alb>).

Previsión 2020: 5.800 Beneficiarios.

Personas atendidas en 2020: 2.910 personas.

Forma de acceso:

Se realiza adjuntando un informe socio-económico redactado por el/la trabajador/a social de referencia en el que se acredite que carece efectivamente de las rentas necesarias que le permitan acceder a una clínica de carácter privado. Al informe se le adjuntara informe médico, informe del profesional de la odontología del Sistema Pública y ortopantomografía. Las derivaciones se realizan a través de la página web de la Entidad. (<http://www.odsolidaria.org/index.php/pacientes-y-trabajadores-sociales>). La persona pasará a la lista de espera y en cuanto llegue su momento se le llamará para iniciar el proceso.

Las actuaciones (y, por tanto, las actividades concretas que las conforman) se dividen en:

I.-Actividades de atención Directa:

En este apartado se engloban las actividades a través de las cuales se interviene con los beneficiarios de las clínicas Dentales. Estas actividades son:

- Primeras visitas: Se realizan con el objetivo de recopilar la información necesaria para el tratamiento (situación física, alergias, tratamientos farmacológicos, enfermedades infectocontagiosas, situación familiar, ingresos, etc.) Estas primeras visitas son realizadas por el/la odontólogo/a que va a atender y el/la Auxiliar de Clínica. En ellas, se explica detalladamente el funcionamiento de las Clínicas Dentales Solidarias, las normas de funcionamiento y los compromisos a los que se ha de llegar por parte del beneficiario y de la Entidad. Se han realizado 1.546 primeras visitas en 2020.
- Tratamientos: Existe una gran variedad de tratamientos, pero se prioriza la conservación del diente. Entre otros se encuentran: higienes dentales, raspado y alisado radiculares, obturaciones, endodoncias, prótesis removibles. Se han realizado un total de 7.038 tratamientos de carácter conservador y se han entregado 1.209 prótesis de las piezas dentales ausentes.

III.- Actuaciones de sensibilización:

Conlleva toda la comunicación "hacia afuera" enfocada a movilizar para alcanzar el objeto social de la Entidad. En este apartado se incluyen:

- Actividades de fortalecimiento de las relaciones sociales de la Clínica: a los encuentros iniciales establecidos para dar a conocer el recurso, se deben fortalecer estos vínculos creados con reuniones de seguimiento.

Fdo.: La Secretaria
Rosa María Tarragó Gil

Vº Bº: La Presidenta
María Dolores Cuéncas Losa